N. 121.

GAZETA DE BUENOS-AYRES

DEL MIERCOLES 12 DE MAYO DE 1819.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Dn Cayetano Lopez, y D. Juan Domiago Banegas, aquel por sì, y este como albacea de D. Juan Miguel Altolaguirre, han reconocido sobre fincas propias á censo redimible del 5 por ciento anual, el primero la suma de quatrocientos pesos, y el segundo la de 347 pesos 1 ½ reales, ambas pertenecientes à los fondos del Colegio de la Union del Sud, como procedentes de la recaudacion que se ha hecho de varios derechos que acciona el Estado en los legados y herencias transversales y extraños. Buenos Ayres Mayo 10 de 1819.—*Tagle.*

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Sin embargo de los perjuicios que ha sufrido en sus intereses el ciudadano D. Francisco Solano Horta, ha hecho donacion al Estado de un negro de su propiedad para el servicio de las armas; en su virtud ha ordenado S. E. se admita tan generosa demostracion, y que se le den expresivas gracias por sus patriòticos sentimientos publicàndose en la gazeta ministerial para su satisfaccion.— *Irigoyen.*

Extracto de una carta datada en èsta ciudad à 28 de Octubre último, y recibida en Londres à principio de Enero, segun se indica en gazeta de Madrid de 6 de Febrero próximo posado con relacion al artículo de la Gran Bretaña.

Despues de hablar el autor del descubrimiento de la conspiracion que se tramaba contra la administracion actual, de aventurar algunos juicios en la materia, y de manifestar su poca voluntad al Director Supremo del Estado, dice lo siguiente. *Nuestro comercio está absolutamente parado, y no se hace negocio: las costas estàn infestadas de piratas; y solamente los buques de guerra pueden hacerse respetar.* No hemos sabido de otro pirata, que del bergantin Maypù, que despues de haber salido à la mar, devolvió la patente que se le habia despachado por el gobierno, y cometió varios actos de pirateria. Los papeles públicos indicaron en aquel tiempo las medidas que tomó el directorio, y las demostraciones que hizo para satisfacer á las naciones sobre los atentados del referido bergantin. Tal vez el autor de la carta clasifique baxo el nombre de piratas à los corsarios que se abilitan contra el comercio español. En este sentido nos hace honor el dictado que nos dà; pero siempre es una impropiedad el decir que *las costas estàn infestadas*, pues es algo lejos y distante de nuestras costas donde tienen que ir los corsarios para sacar algun provecho de sus cruceros. Luego añade: *Cualquier ingles que sale á la calle después de ponerse el sol corre mucho peligro, porque los asesinatos son aqui tan frecuentes, como los robos de rateros en Londres.* Nos asiste la satisfaccion de que este pueblo sea tal vez la única excepcion à la regla comun de esos desòrdenes y atrocidades, que suelen manchar las pàginas de la historia de los paises revolucionados. No se-

ria, en efecto, de extrañar, que en medio del choque de las pasiones, que por lo general se sublevan por las oscilaciones políticas, como que tienen tanta trascendencia sobre la moralidad pública, se hubiesen cometido algunos desafueros y atentados enormes; pero ellos en nuestro pais han sido tan raros, que todos los extrangeros se admiran de la moderacion y tranquilidad que se han observado en todo el curso revolucionario, à punto de confundirse con las épocas comunes y ordinarias. Se conoce que el autor es un enemigo encubierto de nuestras glorias. Nos confirmamos en este concepto, quando vemos que al hablar del general San Martin á la conclusion de la carta, le da el nombre de *insurgente*. Pero este se honra con semejante renombre, como nos honramos todos los americanos en ser sus compañeros *de insurreccion*.

PAPELES EXTRANGEROS.

Morning Chronicle octubre 26 *de* 1818.

Una carta de Madrid, fecha 5 del presente, dice. — "El rey Fernando empieza à sufrir la reaccion de sus errores: de todo desconfia, y da òrdenes y contra órdenes casi al mismo tiempo. En la mutacion de ministros, los solos que han quedado en sus empleos son *Eguia*, y *Lozano*, y ya se habla de su separacion, porque se hallan nombrados sus sucesores, *Carbajal* como ministro de guerra, (ocupò este empleo en tiempo de la regencia, llamàndolo por mal nombre *el Quintillo*.) y Arias Prada, para el departamento de justicia en el qual, sin duda, será causa que se eche menos à sus predecesores, à no ser que él sea succedido por otro. La mayor prueba que puedo dar à V. de la perplexidad del rey y de la confusion en que se halla, es el siguiente caso. — El martes ò miercoles de la semana pasada, su magestad embiò secretamente al capitan general de esta provincia una lista, que comprendia los nombre de 60 personas sospechosas al rey, que debian ser conducidas baxo escolta à varias ciudades de las mas distantes del reyno. Sin embargo no tuvo efecto por dos razones — primera, por no haber tropas bastantes á componer las diversas escoltas; y segunda, por la interposicion de la benèfica influencia de la reyna, que le hizo ver que tales tropelias eran solo calculadas para aumentar el nùmero de los descontentos. El rey entonces mandó por la lista y la hizo pedazos. La opinion general en la mas pequeña aldea es contra el gobierno; y aun los mas insensibles del pueblo dicen que no es posible sufrir mas tiempo tan pesado yugo. Un político del tiempo de Isabel y Fernando dixo, que quando el pueblo se atreve à hablar, se atreverà tambien à executar. *Quando los pueblos osan decir, osan tambien facer.*"

Al editor del Morning Chronicle.

Devonshire octubre 4 *de* 1818.

Señor. — Como siento que hiciera V., sin desearlo, una injusticia à la sensibilidad de qualquier individuo, ruĕgo à V. me permita corregir el contenido de su composicion con respecto à los destierros y prisiones que han ocurrido despues de haber vuelto el rey Fernando à Madrid, por la qual, el pùblico se ha impresionado de una opinion poco favorable y altamente injusta sobre los individuos que fiel y escrupulosamente siguieron al rey en su cautiverio, y que son representados por el diario de V. como los autores, promotores, ò protectores de los desgraciados sucesos que muestra V. han acaecido despues de la vuelta de su magestad. El honor y el caracter han sido siempre tan queridos de esos personages que inadvertidamente ha incluido V. entre los de su crìtica, como de qualquiera individuo de este reyno; y es notorio y generalmente sabido, que antes que susbcribir à las medidas que V. ha condenado, ellos con gusto y nobleza, pero respetuosamente renunciaron los altos puestos que ocupaban, luego que estubieron en estado de determinar, y aun hubieran sufrido con gusto un *calabozo*, mas bien que prestar sus nombres é influencia à qualesquier medidas de *rigor* ò *severidad* contra personas de las circunstancias que lo eran los *liberales*, que en verdad hallan tanta consideracion en los sugetos en cuestion, como en los mas generosos ingleses. Decir mas, podia ser imprudente; y confio que bastarà esto à disipar el òdio que sus representaciones pueden positivamente, pero con injusticia, haber causado á los que siguieron á su magestad el rey Fernando, y que fueron colocados en el poder à su vuelta á Madrid. Cuento con la liberalidad y espíritu de justicia que á V. asiste. *Palmam qui meruit ferat.*

Soy Sr., su obediente servidor.—*Maria Miguel de Mèxico.*

P. S. Fio en que los otros diarios britànicos harán igualmente justicia á la noble conducta y liberales sentimientos de los individuos citados. Hay tanta independencia, patriotismo, generosidad, ternura y liberalidad en un grande de España como en un noble ingles.

Octubre 29. Al editor del Morning Chronicle.

Señor: en el papel de V. del lunes, fue insertada una carta firmada *Maria Miguel de México*, en la que se intenta disipar la impresion creada en el espìritu público de este pais por los fuertes argumentos y auténticos hechos con que últimamente ha provado V. el atroz y tirânico sistema con que es gobernada la monarquia española en estos tiempos. Las miras del escritor pueden ser sinceras, y ciertamente yo seria inducido à creer que lo eran, cuando expresamente establece, que solo desea adquiera la palma el que la ha merecido; pero yo no he dudado decir que se ha equivocado infinitamente en las inferencias que deduce, no diré en los hechos, porque él ninguno establece. Será de mi deber hacerle advertir, que si las personas adictas al rey Fernando VII durante todo el tiempo de su cautividad, se consideran libres de vituperio, con respecto à la parte que pueden haber tomado en los violentos procedimientos, con que à la vuelta de su magestad se ha tratado al partido liberal ô patriòtico, de ningun modo se hace manifiesta esta circunstancia en la voz general de la España.

Una de las dichas personas, tal vez la mas distinguida por su rango y caracter, ocupò uno de los mas eminentes empleos del Estado por seis ú ocho meses despues de la venida del rey; y desgraciadamente el periodo en que estubo en oficio fue el mas abundante en persecuciones. Si creemos la opinion pública, este personage no renunciò su alto estado con la firmeza y respeto que su corresponsal Mexico desea insinuar; sino mas bien porque fue suplantado por el partido llamado *Aúlico*, que se habia levantado contra él. Despues de haber desertado de la España, no sabemos que medidas se tomaron para ablandar el corazon de su rey y señor, y causarle que mudase de resolucion; pero ciertamente en éste pais no se formaron ideas muy favorables por una carta que apareció en gazeta, seis ò siete meses ha, intentando provar el feliz estado en que se hallaba la Peninsula, donde los liberales y los partidarios de los americanos insurgentes eran los solos descontentos; cuya carta se atribuyò á su influencia.

Otra de las personas que acompañò á su magestad à Valencay, y que despues obtuvo un asiento en el ministerio, fue el mismo que firmò el famoso decreto de 4 de Mayo, por el qual las córtes quedaban destruidas, y el que acarreò tantas miserias à la España. El mismo ministro fue el que tambien presentò à los magistrados civiles y militares de Madrid una real órden, para poner fin à la representacion nacional con la bayoneta, y arrestar á todas las personas llamadas *liberales*.

No seria señor del caso, en las actuales circunstancias, esforzarme en dar à V. una idea del papel que representaban los del caracter de segundo òrden, que volvieron tambien con S. M. Estaban muy distantes de estar ociosos. Algunos se introducian en la confianza de los patriotas distinguidos, con el solo objeto de armarles una celada. Por algun tiempo los planes de persecucion del rey estubieron secretos, ó artificiosamente disfrazados, para que las víctimas pudiesen ser mas numerosas. Por esta razon, las personas que acompañaron al rey à Valencay, y que despues tomaron una parte tàn activa en los intereses de España, tienen todavia mucho que decir y explicar delante de quien pueda absolverlos; infinitos de hechos torpes, que se hallan al paso, deben ser transmitidos tambien. Si llega este caso, admiraràn ciertamente, señor, à su obediente servidor.

Veritas Veritatis.

Oficio del delegado Directorial en campaña al Supremo Director.

Exmo. Sr. Adjunto à V. E. en copia las relaciones que me ha pasado el teniente coronel graduado D. Pedro Rafael Galup comisionado por esta delegacion para la recoleccion de auxílios en que se expresan los nombres de los sugetos que han hecho donativo de caballos ganado y algun dinero à beneficio de las presentes atenciones del exèrcito en los partidos de Chascomun, Salado, Ranchos y Magdalena à fin que V. E. disponga se haga notoria la generosidad de tan benemèritos patriotas, ó por la gazeta ministerial ó como fuere de su supremo agrado.

Dios guarde à V. E. muchos años. Villa de Lujan Mayo 1.° de 1819.—Exmo. Sr.—*Cornelio de Saavedra.*—Exmo. Sr. Supremo Director del Estado.

Relacion de las especies donadas á favor del exèrcito de observacion sobre Santa Fé en el partido del Sud del Rio Salado.

NOMBRES.	RESES.	CAB.s	P.s	R.s
D. Mariano Fernandez.			25.	
D. Leonardo Piedrabuena.		6.	4.	
D. Francisco Ramos Mexia.	12.			
D. Antonio Gonzalez.		4.		
Dr. D. José de Sosa.	10.	robados por los indios.		

EC
S2389d2
Cv.2 n.121
c.5116

NOMBRES.	RESES.	CAB.s	P.s	R.s
D. Lorenzo Lopez.	50.	16.		
D. Pedro Blas Escribano.			50.	
D. Marcos Morales.		1.		
D. Juan José de Ezeyza.	10.			
D. Marcelino Lastra.	2.			
D. Gaspar Ocampos.	10.	6.	4.	
D. Julian Gonzalez Salomon.		4.		
D. Felix Gonzalez Salomon.	10.	10.		
D. Felipe Xirado.		2.		
D. Juan Elias Xirado.		2.		
D. José Diaz.	1.			
D. Francisco Meneses.		2.		
D. Juan del Valle.		1.		
D. José Rodriguez.		1.		
D. José Suarez.		1.		
D. Josè Carballo.		1.		
D. Jorge Suarez.	1.	1.		
D. Santiago Maldonado.		1.		
D. Francisco Solano Astengo.		1.		
D. José Fuentes.		1.		
D. Juan Castellano.		2.		
D. Francisco Villalva.	1.	1.		
D. Jacinto Roxas Frontera.		1.		
D. Antonio Cueli.	1.			
D. Cipriano Garro.	1.	1.		
D. Faustino Villalva.				4.
D. Juan Villagra.		1.		
D. Waldo Baca.		1.		
D. Gregorio Sanchez.			1.	
D. Fernando Garrido.			2.	
D. Gregorio Palma.		1.		
D. Pedro Pablo Salinas.		1.		
D. Isidro Aguilar.		6.		
D. Martin Prado.		4.		
D. Agustin Acosta.		2.		
D. Bernardino Arnaez.		2.		
D. Romano Aguilar.		3.		
D. Ciriaco Contreras.		1.		
D.ª Maria Franco.		2.		
D Tiburcio Ponce de Leon.		2.		
D. Felipe Ruiz.		2.		
D. Josè Punciano Sosa.	3.	4.		
D. José Felix.		1.		
D. Juan Alonso.			1.	
D. Francisco Blanco.			1.	
D. Luciano Gaete.			25.	
D. Braulicio Falcon.		1.		
D. Francisco José Suarez.	6.	12.		
Suma total.....	118.	116.	113.	4.

NOTA. A mas de las ciento diez y ocho reses que aparecen, hay en la estancia de D. Juan Bautista Sigismundo veinte que donó en Chascomun, de que resulta, quedar en este partido ciento treinta y ocho reses disponibles con mas diez caballos que debe entregar D. Felix Gonzalez Salomon; siendo de advertir que el Dr. D José de Sosa no entregò los diez que tambien donò por haberle robado los indios toda la caballada.—Villa de Lujan Abril 13 de 1819.—*Pedro Rafael Gulup.*—Es copia.—*Roxas*, Secretario.

Continuarà.

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 5 del presente hasta el dia de la fecha.

DIA 5.

Bergantin nacional *Adonis* procedente de Montevideo de donde saliò el 4 del corriente al mando de su capitan D. Josè Diaz con cargamento de manzanas. A la consignacion de D. Francisco Alfonso Dorrego.

EN IDEM. Bergantin americano *Ameson* procedente de Montevideo de donde saliò el 4 del corriente al mando de su capitan D. Diego Pinnejes con cargamento, 1300 cueros à la consignacion de D. Guillermo Stuar Macor y compañia.

Salidas del mismo en dicho periodo.

DIA 4.

Bergantin portugues *Aurora* despachado para Montevideo su capitan D. Manuel Pereyra con cargamento 80 fanegas de cebada, 23 fardos efectos, 7 caxones de id., 3 quarterolas con grasa, 16 panzas id., por su consignatario D. Josè Rodriguez Braga.

DIA 6. Bergantin nacional *Despacho* despachado para Maldonado su capitan D. Juan Lindo con cargamento 620 fanegas cebada, 15 caxones y fardos de hacienda, 10 cueros de desecho, por su consignatario D. Guillermo Stuar.

EN IDEM. Zumaca nacional *Rosario* despachada para Maldonado su capitan D. Domingo Fernandez con cargamento 363 fanegas de cebada, 152 tercios de yerva fuerte, 50 suelas descarnadas, 40 sacos con 59 arrobas pasas de higo, 24 fardos con 1445 jergas, 12 docenas pellones, 10 docenas riendas, 40 ponchillos, 25 fresadas, 12 sobrecinchas de cinta ilera, 19 caxones con 122 arrobas de jabon, 15 bolsas con 14 fanegas de porotos, 12 sacos con 70 arrobas de garbanzos, 8 fardos con 100 docenas cueros de carnero, 7 id. con 53 piezas de paño, 7 petacas con 39 arrobas pasas de uba, 6 sacos con 29 millares de nueces, 4 fardos con 293 ponchillos, 113 fresadas, 3 lios con seis quintales hilo de cañamo, 2 canastos con 4 docenas recados y 12 cueros de carnero, 2 sacos con 12 arrobas semilla de anis, 2 fardos con 12 piezas de bayetones, 1 id. con 25 docenas de badanas, 1 id. con 3 docenas cinchas y 20 docenas correas para estrivos, 1 caxon con 50 libras hilo de pita, 1 quarterola y 1 barril de vino, 1 id. con azeytunas, 1 id. con 30 docenas cuchillos.

Capitania del puerto de Buenos Ayres Mayo 10 de 1819.——*Anzoátegui.*

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS